

Proyectos asociados

Norma : Ley 21100
Organismo : MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Fecha Publicación: 03-AGO-2018

Proyecto original

- 1.- Establece la prohibición y sustitución progresiva de las bolsas de polietileno, polipropileno y otros polímeros artificiales no biodegradables en la Patagonia Chilena (9133-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9133-12

Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica la ley N° 21.100, con el objeto de imponer a los establecimientos de comercio la obligación de entregar bolsas plásticas biodegradables (17369-12)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17369-12

- 3.- Modifica la ley N° 21.100 para exigir, a los establecimientos de comercio, la entrega de bolsas de papel para el transporte de mercaderías (17318-12)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17318-12

- 4.- Modifica la ley N° 21.100, que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional, para extender la prohibición contemplada al expendio de productos que indica, y sancionar la reincidencia. (17088-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17088-12

- 5.- Modifica la ley N° 21.100 para precisar el concepto de bolsa plástica de comercio y prohibir, además, su venta. (16980-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16980-12

- 6.- Modifica la ley N°21.100, que Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional, para obligar a los establecimientos comerciales a implementar embalajes reciclables para el transporte de los productos, sin costo para el cliente final (12790-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12790-12

- 7.- Prohíbe el uso de bolsas plásticas de comercio para el expendio de pan, abarrotes, frutas y verduras, y aumenta las sanciones aplicables en caso de incumplimiento (12713-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12713-12

- 8.- Prohíbe la entrega y comercialización de envases, botellas, bolsas y otros productos plásticos de un solo uso, y modifica en consecuencia las normas legales que indica (12639-12)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12639-12